



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002267

Las condes, 19 de MAYO de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nro. 1758, 2103, 3791, 3923, 4048/2023 y 3636/2024; Contrato de fecha 29.05.2023; Memo Nro.744 de fecha 15.05.26; Certificados de Conformidad Nro. 263 de fecha 12.05.26.- del Jefe (s) del Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles; Recepcion Definitiva de fecha 20.04.26; Linea 2; Movimiento Contable Nros. 137 de 2026.- El Presupuesto Municipal vigente.

JASG

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001089 FAL		331 07/05/2026	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BF	2152206001001	2.603.363	2.603.363
TOTAL					2.603.363	2.603.363

La cantidad de :
DOS MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5320622006 \$ 2.603.363

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
26 MAY 2026
EG: 2112 CH: 204,286